



# DIARIO DE LOS DEBATES



ORGANO DE DIFUSION DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Tercer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable  
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 13 de Octubre del 2010	No. 173
--------	---------------------------------------------	---------

## INDICE

Sesión Pública Ordinaria del 13 de octubre de 2010  
Presidencia: Dip. Jesús Eugenio Zermeño González

• Lista de Asistencia.....	1
• Apertura de la Sesión.....	1
• Lectura del Orden del Día. ....	1
• Aprobación del acta anterior.....	2
• Correspondencia.....	3
• Iniciativas.....	7
• Dictámenes.....	14
• Asuntos Generales.....	22
• Clausura de la Sesión.....	28

**DIRECTORIO**  
**Junta de Coordinación Política**

**Dip. Felipe Garza Narváez**  
Presidente

**Dip. María Leonor Sarre Navarro**

Diputados Integrantes de la LX Legislatura

**Grupo Parlamentario PRI**

Dip. Felipe Garza Narváez  
Coordinador

Dip. Ma. Magdalena Peraza Guerra  
Dip. Guadalupe González Galván  
Dip. Jesús Eugenio Zermeño González  
Dip. Norma Alicia Dueñas Pérez  
Dip. Patricia Haces Valdez  
Dip. Mario Alberto de la Garza Garza  
Dip. José de Jesús Tapia Fernández  
Dip. Omar Elizondo García  
Dip. José Manuel Abdala de la Fuente  
Dip. Jesús Miguel Ortega González  
Dip. Ernestina Rodríguez Borrego  
Dip. Eduardo Hernández Chavarría  
Dip. Imelda Mangin Torre  
Dip. José Elías Leal  
Dip. Wilfrido Campos González  
Dip. Lucia Nava Salvador  
Dip. Ricardo Gamundi Rosas  
Dip. Martha Guevara de la Rosa

**Grupo Parlamentario PAN**

Dip. María Leonor Sarre Navarro  
Coordinador

Dip. Norma Cordero González  
Dip. Vicente Javier Verastegui Ostos  
Dip. María Guadalupe Soto Reyes

Dip. Gelacio Márquez Segura  
Dip. Matilde Inocencia García Rangel  
Dip. Raúl de la Garza Gallegos  
Dip. Rebeca Enriquez Aregullín

**Partido de la Revolución Democrática**

Dip. Diana Elizabeth Chavira Martínez  
Dip. Cuitlahuac Ortega Maldonado

**Partido del Trabajo**

Dip. Ma. De la Luz Martínez Covarrubias

**Partido Verde Ecologista**

Dip. Norma Elizabeth Parra Martínez

**Partido Nueva Alianza**

Dip. Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero

**Secretaría General**

Lic. Ernesto Meléndez Cantú

**Unidad de Servicios Parlamentarios**

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario  
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

**Versiones Estenográficas**

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Lic. María Guadalupe Martínez Rangel

**Diseño de Portada y Colaboración**

Lic. Rogelio Guevara Castillo

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010.

#### SUMARIO

- Lista de Asistencia
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Aprobación del acta anterior.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

#### PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JESÚS EUGENIO ZERMEÑO GONZÁLEZ

**Presidente:** Solicito al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que informe a esta Mesa Directiva, si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la sesión.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum Diputado Presidente, para celebrar la presente sesión ordinaria.

**Presidente:** Esta Presidencia informa al Pleno que en términos del artículo 69, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, los Diputados **Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, María Guadalupe Soto Reyes, Cuitláhuac Ortega Maldonado y Wilfrido Campos González**, dieron aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte de registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la

presente sesión ordinaria, siendo las **doce horas** con **cincuenta y un minutos**, del día **13 de octubre del año 2010**.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del **Acta Número 172**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 6 de Octubre del año 2010. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana *Maribel Valdez Alvear, esposa de quien fuera Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, Marco Antonio Leal García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados.* 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana *Magdalena Quiñones Aguilar, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Rubén López Zúñiga, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.* 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana *Nohemí Graciela Canseco García, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Sergio Zavala Vargas, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.* 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas a *Edgar Miranda Valencia, quien*

actualmente es Servidor Público del Gobierno del Estado. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a enajenar 128 bienes inmuebles en posesión de particulares y solicitados en compra, propiedad de la Hacienda Pública del Estado. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto que expide la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas; se reforma el párrafo segundo del Artículo 171 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas; y se reforman el párrafo cuarto del Artículo 109 y el párrafo primero del Artículo 109 Bis, del Código de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 274, recorriéndose los actuales para ser tercero, cuarto y quinto y se reforma el primer párrafo del Artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo IV al Título Duodécimo denominado del Hostigamiento y Acoso Sexual, comprendido por los artículos 276 bis, 276 ter, 276 quáter, 276 quinquies y 276 sexies, recorriéndose el actual Capítulo IV para ser Capítulo V del Código Penal para el Estado de Tamaulipas. 4. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas. 5. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Tamaulipas. 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización

Superior del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

**Presidente:** Señores Diputados, continuando con el orden del día, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LX-3 del 9 de enero del año 2008, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de octubre del año en curso**, implícitos en el **acta número 172**.

**Secretaria:** A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 6 de octubre del 2010.

#### **(Lectura de Acuerdos)**

**Secretaria:** Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta Número 172**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día **6 de octubre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

**Presidente:** No habiendo observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los miembros de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **unanimidad**.

**Presidente:** Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la **Correspondencia** recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

**Secretaria:** De la Legislatura de Coahuila, Oficio fechado el 20 de agosto del actual, copia de Acuerdo mediante el cual se hace un exhorto a las Legislaturas Locales, para que, considerando las realidades particulares, se implementen esquemas que incentiven la compra de automóviles nuevos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 31 de julio del actual, comunicando la

declaración de Gobernador electo de dicho Estado, al Ciudadano Mariano González Zarur.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 1674/2010-P.O., remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que se instruya a las Dependencias correspondientes, a efecto de que se investigue y se llegue a fondo del asunto que involucra la matanza de 72 inmigrantes en el Estado de Tamaulipas y se emprendan de manera más enérgica, las acciones necesarias a fin de erradicar este tipo de acciones en el País.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1696/2010-P.O., fechado el 9 de septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual apoyan la propuesta realizada por el Congreso de Michoacán, en el sentido de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Procuraduría General de la República, solicite al Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, realizar una amplia indagatoria acerca de las diversas muertes de migrantes mexicanos a causa de la fuerza violenta y excesiva de agentes migratorios.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01280/2010, fechado el 31 de agosto del año en curso, comunicando la clausura del segundo período de receso, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Guerrero, Oficio número LIX/2DO/OM/DPL/01281/2010, fechado el 1 de septiembre del presente año, comunicando la apertura del tercer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio legal.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Legislatura de Yucatán, Circular número 3/2010, fechada el 30 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Diputación Permanente que funge del 1 de septiembre al 15 de octubre del actual, quedando como Presidente el Diputado Carlos Manuel Carrillo Paredes.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Legislatura de Yucatán, Circular número 4/2010, fechada el 31 de agosto del presente año, comunicando la clausura del primer período ordinario de sesiones.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y agradece la información.

**Secretaria:** De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Oficio número HCD/CJ/054/10, fechado el 9 de septiembre del año en curso, mediante el cual se exhorta a las Legislaturas Locales, para que en el marco de sus atribuciones realicen las reformas pertinentes para establecer y regular la figura de la “custodia compartida” como instrumento para crear un compromiso recíproco en la convivencia y crianza de los hijos.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretario:** De la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, oficio número DGPL61-II-5-844, fechado el 23 de septiembre del actual, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Instituciones de Salud, Legislaturas Estatales y del Distrito Federal, para que de manera conjunta y coordinada se desarrolle un plan de difusión para los Centros de Atención Primaria de Adicciones “Nueva Vida”, tendiente a realizar una estrategia comunitaria.

Es cuanto Diputado Presidente.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio fechado el 22 de septiembre del año en curso, remitiendo las primeras Transferencias al Presupuesto de Egresos del presente año.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, se integra al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.

**Secretario:** De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 003, fechada el 30 de septiembre del año en curso, comunicando la elección de la mesa directiva que funge durante el presente mes de octubre, correspondiente al primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Francisco Javier Carrillo Rincón.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se agradece la información.

**Secretaria:** De la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Oficio número SEL/UEL/311/2781/10, fechado el 6 de septiembre del presente año, remitiendo copia de oficio suscrito por la Ciudadana Betina Chávez Soriano, Directora General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como

el anexo que en el mismo se menciona, relacionados con el Punto de Acuerdo relativo a la Ley SB1070, que aprobara esta Legislatura el 27 de abril del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo, se agradece la información, y se integra al expediente del Punto de Acuerdo relativo.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Soto la Marina, Oficio número 294/2010, fechado el 4 de octubre del actual, remitiendo el reporte trimestral del presente año de la obra pública del Fondo de Infraestructura Social Municipal del Ramo 033, FORTAMUN y Suma de Voluntades.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número MHT/096/2010, fechado el 2 de agosto del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** Del Ayuntamiento de Hidalgo, Oficio número MHT/097/2010, fechado el 2 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, oficio número 0941, fechado el 29 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer trimestre del presente año, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0940, fechado el 29 de septiembre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Secretaría de Finanzas del Estado, Oficio número 0927, fechado el 23 de septiembre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del año en curso, del Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Altamira.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Universidad Tecnológica de Altamira, copia de Oficio número UTA/0161/2010, fechado el 2 de agosto del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre del actual.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Secretaria:** De la Dirección General del Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, oficio número 119/10, fechado el 7 de octubre del actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretario:** De la Dirección General del Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Oficio número 121/10, fechado el 7 de octubre del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al primer semestre de 2008, del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria de Tamaulipas.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Secretaria:** De la Dirección General del Fondo Tamaulipas de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo, Oficio número 122/10, fechado el 7 de octubre del año en curso, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al

primer semestre del actual, del Organismo Público Descentralizado denominado Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Se acusa recibo y se remite a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia tiene registro previo de **Iniciativas** para ser presentadas en esta sesión, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea presentar alguna, para elaborar el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **José Raúl Bocanegra Alonso**, para dar a conocer la ***Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se establece la base porcentual a que deberá sujetarse el capítulo presupuestal de las remuneraciones personales de los servidores públicos para los Municipios del Estado, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.***

**(El Diputado Bocanegra Alonso da lectura a la iniciativa)**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberse solicitado en la Iniciativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento

Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

Por unanimidad, compañeros Diputados, sí se autoriza la dispensa de turno a comisiones.

**Presidente:** Por tratarse de una Iniciativa con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del asunto que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido aprobado por **unanimidad**.

En tal virtud expídase la resolución correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**, para dar a conocer la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, y Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, que en ejercicio de sus atribuciones modifique el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, a fin de que se asignen recursos***

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

***suficientes al Sector Educativo y así cumplir con la Ley General de Educación y avanzar en el incremento real de la Inversión Educativa hasta alcanzar el equivalente al 8% del Producto Interno Bruto.***

**(El Diputado Olivares Guerrero, da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo)**

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a Comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la **dispensa de turno** de la iniciativa a Comisiones.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Compañeros legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a Comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia somete a su consideración, para su discusión, la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.

**Diputada Ma. Magdalena Peraza Guerra.** Con su permiso Presidente y Mesa Directiva. Compañeros Diputados y Diputadas. Como Presidenta de la Comisión de Educación de esta Sexagésima Legislatura, considero que la iniciativa con Proyecto de Punto de Acuerdo que ha leído mi compañero Diputado, es algo en lo que todos vamos a coincidir, a pesar de que hoy las formas aquí cambiaron; y vamos a coincidir porque es educación, y aunque no lo presentamos a través de la Comisión de Educación, como debiera haber sido, y donde pienso que todos los que integramos esta legislatura debíamos haber suscrito dicha iniciativa, aún así, creo que todos los que la integramos vamos a coincidir en el Punto de Acuerdo que aquí se ha presentado, puesto que como legisladores, en algunos casos, algunos de nosotros como maestros, sabemos que la educación es una parte fundamental en el desarrollo del país, y que en estos tiempos que estamos viviendo, soy una convencida que a través de la educación podemos lograr mejorar y tener mejores ciudadanos, que es lo que este país necesita, ciudadanos comprometidos, por eso creo que todo gobierno que invierta en educación, es la mejor inversión que puede hacer, porque educación es la solución a muchos de los problemas que vivimos. Ojalá que los Diputados Federales hagan eso de este exhorto que hacemos el día de hoy esta Sexagésima Legislatura, para que no se permita en primer lugar, que haya una disminución en el presupuesto de educación, porque si

queremos combatir la inseguridad, seguramente a través de la educación es uno de los renglones en la que lo podemos hacer, educando mejor a nuestro pueblo. Y además de que no se permita la disminución, que se procure que haya incremento para el mismo, porque es necesario tener maestros mejor capacitados; es necesario tener recursos, para que mejore el programa de inglés; es necesario tener recursos, para que podamos atender mejor la educación rural; pero sobre todo un rubro que seguramente en muchas de sus ciudades que ustedes representan, hay un gran atraso, que es la educación especial, donde, por ejemplo en la ciudad nuestra, Tampico, tenemos una sola escuela para educación especial, para una población de más de 300 mil habitantes, entonces por eso es necesario que, ojalá y el Congreso de la Unión, a través de quienes van a representarnos ahí en la defensa del presupuesto para educación, hagan conciencia de que en esto no podemos disminuir recursos, sino lo contrario, aumentarlos. Por eso, yo los invito a todos, a que apoyemos y aprobemos este Punto de Acuerdo, porque más es educación es más progreso para nuestro País. Gracias.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia, en términos de lo dispuesto por el artículo 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, se somete a votación el proyecto resolutivo de referencia.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado

emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, la Iniciativa que nos ocupa ha sido aprobada por **unanimidad**.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Maribel Valdez Alvear.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Maribel Valdez Alvear, esposa de quien fuera Presidente Municipal de Hidalgo, Tamaulipas, Marco Antonio Leal García, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados.***

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Magdalena Quiñones Aguilar.***

**Secretario:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Magdalena Quiñones Aguilar, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Ciudadano Rubén López Zúñiga, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.***

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Nohemí Graciela Canseco García.***

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia a la Ciudadana Nohemí Graciela Canseco García, esposa de quien fuera Servidor Público del Gobierno del Estado, Ciudadano Sergio Zavala Vargas, por causa de defunción y en reconocimiento a los servicios públicos desempeñados en nuestro Estado.***

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se le otorga pensión vitalicia al Ciudadano Edgar Miranda Valencia.***

**Secretario:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia por causa de invalidez y en reconocimiento a los servicios prestados al Gobierno del Estado de Tamaulipas al Ciudadano Edgar Miranda Valencia, quien actualmente es Servidor Público del Gobierno del Estado.***

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, para que dé cuenta con la ***Iniciativa promovida por el Ejecutivo del Estado, mediante el cual se autoriza enajenar***

**128 bienes inmuebles en posesión de particulares.**

**Secretaria:** Se recibió del Titular del Ejecutivo del Estado, *Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Titular del Ejecutivo Estatal a enajenar 128 bienes inmuebles en posesión de particulares y solicitados en compra, propiedad de la Hacienda Pública del Estado.*

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Con fundamento en el artículo 22 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se turna a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Diana Elizabeth Chavira Martínez**, para dar a conocer la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual el Congreso del Estado de Tamaulipas solicita al Congreso de la Unión turnar a la Auditoría Superior de la Federación la revisión del estado actual de las finanzas públicas del Estado de Tamaulipas, con respecto a la deuda pública, con el objeto de transparentar el uso eficiente de los préstamos obtenidos de un millón de pesos y seis millones de pesos en las participaciones federales que se han solicitado en el transcurso del período de dos años 2008-2010.*

(La Diputada Chavira Martínez da lectura a su iniciativa de Punto de Acuerdo)

Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Miguel Ortega.

**Diputado Jesús Miguel Ortega.** Gracias Diputado Presidente. Con fundamento en lo dispuesto en el párrafo 4 del artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, que establece la posibilidad de que cualquiera de los miembros del Congreso solicite al Pleno la dispensa de alguna de las fases del procedimiento parlamentario, me permito pedir a este cuerpo colegiado, la dispensa del turno a comisión de la presente iniciativa, a efecto de proceder en esta sesión a su discusión y votación. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea Legislativa, en virtud de haberlo solicitado el Diputado Jesús Miguel Ortega, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del punto de Acuerdo número LX-1, me permito someter a consideración de este cuerpo colegiado, si se autoriza la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones.

**Presidente:** Para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto, para resolver sobre la dispensa de turno de la iniciativa que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha sido aprobada la dispensa de turno a comisiones. En tal virtud, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, párrafo 5 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso el Estado, esta Presidencia somete a su consideración para su discusión la iniciativa de Punto de Acuerdo que nos ocupa.

Se abre el registro de oradores, quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado Jesús Miguel Ortega.

**Diputado Jesús Miguel Ortega.** Gracias Diputado Presidente. Quiero hacer hincapié en varias cuestiones. El primero y el más importante, es que toda deuda que se haya contraído por parte del Ejecutivo, por parte de los Municipios, primero tienen que pasar por el Comité, y después por nosotros; entonces, toda la deuda que hemos adquirido, ha tenido el apoyo de los legisladores. Entonces, de ahí quiero partir y decirles que en su momento nosotros aprobamos dicha deuda, y que hasta este momento el Estado ha ido cubriendo las mensualidades, las anualidades que le corresponden, y en este momento estamos sanos financieramente. Quiero decirles que efectivamente,

esos créditos se han aterrizado en nuestro Estado y, todos los Tamaulipecos podemos constatar el avance que ha tenido nuestro Estado, ¿en qué rubro lo queremos ver?, en el sector agropecuario al cual yo pertenezco, puedo decirles, que hemos tenido infinidad de apoyos, hemos tenido apoyos al campo, hemos tenido apoyos a la agroindustria, hemos tenido apoyos en la fertilización; en obra pública, simplemente este recinto, toda la obra que se ha hecho, toda la red carretera que se ha hecho, y todo eso ha generado un sin número de empleos que ponen muy en alto al Gobierno de Tamaulipas, del cual me siento muy orgulloso. Quiero decirles, que formo parte de la Comisión de Vigilancia y Auditoría de este Congreso, y he estado muy al pendiente con el personal que está, con el personal capacitado que está a cargo de la revisión de la cuenta pública, de la deuda, como es la Auditoría Superior, y quiero decirles que cuentan con el personal suficiente, con el personal capacitado, y que hemos estado al pendiente de la revisión de las cuentas, de las observaciones que se han generado en esas cuentas que han presentado los Organismos Descentralizados, los Municipios, el Poder Ejecutivo, el Legislativo, Judicial, y han sido resueltas satisfactoriamente algunas de ellas. En los próximos días estaremos revisando y viendo todo esto, pero si quiero hacer hincapié en el comentario que hacía mi compañera Diputada, de que se le pida a la Auditoría Superior que fiscalice esos recursos; quiero decirles, que cuando el recurso pasa al Estado, el Estado es el que ejerce, y por ende, la Auditoría Superior del Estado es la que va a fiscalizar esos recursos. Por lo tanto, yo pienso y considero pertinente, que la Auditoría Superior depende de nosotros, y como parte de la Comisión de Vigilancia y Auditoría, estamos al pendiente de que todo siga trabajándose bien, que todo sea transparente, y de eso nosotros vamos a dar cuenta

en su momento. Por lo tanto, considero que es improcedente este Punto de Acuerdo, y lo dejamos a su consideración Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado Jesús Miguel Ortega. Tiene el uso de la palabra compañera Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Con su permiso Diputado Presidente. Con referencia al objeto de la presente iniciativa con Punto de Acuerdo, quisiera mencionar lo siguiente: El objeto de esta iniciativa radica en la ineficiencia que tiene la Auditoría Superior del Estado para transparentar el uso adecuado, no solo de los préstamos, sino también de todo el recurso de la administración estatal, y de los municipios también. Por ejemplo, y solamente por mencionar uno, tenemos el Municipio de Tampico, que oculta información con respecto a las auditorías que se llevan a cabo por la federación, es lo más decente que tenemos, cuántos casos como este no habrá, tratándose de la administración estatal también, es otro de los casos, que en transparencia está este precepto nulo, no tenemos información de hacia dónde se destinaron esos recursos. Es muy bueno generalizar en el discurso que se aplica a la agricultura, que se aplica a la educación, es decir, la educación mínimo está pidiendo esta cuota para que los propios alumnos ingresen a sus escuelas, así de grave está la situación, es inconmensurable que se quiera aquí dejar por sentado que son bien aplicados los recursos, cuando todos sabemos que no hay transparencia en ellos, es por eso que se hace este llamado, aunque le cause la risa a la mayoría de los compañeros, con la disculpa de la risa, es ineficiente la Auditoría Superior del Estado.

El Estado es incapaz de resolver sus propios asuntos en materia de justicia, imagínense nada más el grado del asunto, que hasta este momento no tenemos resultados las recientes cuentas que van a mencionarse aquí en próximas semanas. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea, al no haber más participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por el artículo 112, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, y del Punto de Acuerdo número LX-1, lo somete a votación el proyecto resolutivo de referencia. Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el proyecto de resolución ha sido **desechado**, con 19 votos en contra, 5 a favor, 0 abstenciones. En consecuencia expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** A continuación procedemos a desahogar el punto de **Dictámenes**.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Guadalupe González Galván**, para presentar el dictamen número uno con **proyecto de Decreto que expide la Ley para Prevenir, Combatir y Sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas**.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

### *(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Honorable Asamblea, no habiendo participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Gelacio Márquez Segura**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado o Diputada desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede la palabra al Diputado **José Elías Leal**, para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 274, recorriéndose los actuales para ser tercero, cuarto y quinto y se reforma el primer párrafo del Artículo 275 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**.

### *(Lectura del dictamen)*

**Presidente:** En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado José Manuel Abdala de la Fuente.

**Diputado José Manuel Abdala de la Fuente.** Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Sin lugar a dudas este dictamen que está a discusión, en el cual obviamente estamos solicitando que se incremente

la pena a quienes abusen físicamente de los niños y los menores de 12 años. Es responsabilidad de nosotros como representantes populares, de garantizar que este delito que causa un gran daño físico y moral, como es la violación, que los agresores estén privados de la libertad el tiempo que corresponda proporcionalmente al hecho que cometieron, que quede bien claro, esto no es un acto de venganza, sino más bien, es un acto de justicia, es una adecuación que posibilita continuar en la defensa de los niños y las niñas de Tamaulipas, mediante la aplicación de sanciones más severas a quienes agravan su integridad física y emocional. Que quede claro, estamos a favor de esta propuesta, más no con ella se agotan las acciones por hacer, es necesario apostar a la cultura de la denuncia, que efectivamente, el delincuente sepa que si comete un ilícito, será capturado y sancionado con todo rigor de la ley, para que de una vez por todas tengan entendido a que se exponen al cometer este tipo de delito. El estado de derecho, a cuyo respeto y vigencia estamos obligados todos, en particular quienes cumplimos una encomienda pública, exige acciones contundentes que generen en este país la convicción de que trabajamos para garantizar su seguridad y bienestar, por ello, exhorto a que todos votemos a favor de este proyecto, y que con esto se funde la integridad de las familias tamaulipecas, existen mucho más soluciones, pero pienso y estoy plenamente convencido que esto que vamos a dotar el día de hoy, es un gran comienzo. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con

fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretaria:** Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Juan Carlos Alberto Olivares Guerrero**,

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

para presentar el dictamen con **proyecto de Decreto que adiciona el Capítulo IV al Título Duodécimo denominado del Hostigamiento y Acoso Sexual.**

### **(Lectura del dictamen)**

Es cuanto Honorable Asamblea Legislativa.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. En consecuencia con la lectura del dictamen, y por tratarse de un dictamen con propuesta de Decreto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 98 y 106, párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia abrirá a discusión **en lo general**, el dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Sarre.

**Diputada María Leonor Sarre Navarro.** Hay que despertarlos compañeros, ya se están durmiendo. Así como hay un dicho que dice, "vaya, entre abogados te veas", los misóginos también dicen, "vaya, entre mujeres te veas", pero la realidad es que hace 20 años, en la Quincuagésima Cuarta Legislatura, si, Pepe Elías no me dejará mentir, las mujeres de todos los grupos de los partidos políticos, logramos ponernos de acuerdo y legislamos para que el hostigamiento y el acoso

sexual fueran tipificados como delito en el Código Penal del Distrito Federal, y 20 años después, por fin se logró lo mismo en Tamaulipas, desgraciadamente no fue a través de la Comisión de la Mujer, pero pues lo presentamos y ya salió. Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros Diputados. Luego de que se determinara por parte de la Comisión Dictaminadora considerar procedente la iniciativa promovida por el grupo parlamentario de Acción Nacional, que adiciona diversas disposiciones del Código Penal de nuestro Estado, con la cual se logra tipificar los Delitos de Hostigamiento y Acoso Sexual; deseamos manifestar lo benévolo que resulta esta decisión legislativa para toda la ciudadanía tamaulipeca. Ya que a partir de ella podremos contar con una protección jurídica para ambos géneros contra agresiones de este tipo, porque lamentablemente estas conductas se han venido presentando, no sólo para el caso de las mujeres, sino también en el caso de los varones, principalmente en el ambiente laboral, sin que hasta el momento sean castigados los responsables. Es así, que desde su presentación en fecha 30 de septiembre del año 2009, el grupo parlamentario de Acción Nacional de este Congreso, pugna para satisfacer el reclamo social de justicia por las ciudadanas que no contaban con ninguna norma civil o penal que sancionara al ejecutor de estas conductas agresivas. Por lo tanto, hoy se somete a consideración de esta soberanía el dictamen en comento. Los Diputados que integramos la Sexagésima Legislatura de este Congreso de Tamaulipas, debemos mostrar nuestro compromiso de fortalecer el marco jurídico y dejar de ser una de las pocas entidades federativas que no contempla las figuras de hostigamiento y acoso sexual como delitos. Finalmente, nos dirigimos a toda la ciudadanía víctima de este tipo de delitos y que

actualmente se encontraban en estado de indefensión a falta de normatividad al respecto, para que una vez publicado el presente decreto y entre en vigor el mismo, confíen en las Autoridades de Procuración e Impartición de Justicia, y acudan a denunciar este tipo de agresiones graves, para que no queden impunes estos hechos. Compañeros Legisladores, demos pues a los tamaulipecos, la protección que tanto nos demandan, obedeciendo a la necesidad de contar con un instrumento jurídico local, que contenga las disposiciones y condiciones legales que les brinde seguridad. Consideramos que este es el camino, poner atención a los problemas que más afectan a la ciudadanía, es la única forma de corresponder a la confianza ciudadana, es cumplir con la historia legislativa de Tamaulipas. Es cuanto Diputado Presidente. Dado en la Sala de Sesiones del Congreso del Estado, a 13 de octubre de 2010.

**Presidente:** Gracias compañera Diputada. Honorable Asamblea, no habiendo más participaciones para el debate en lo general del proyecto de decreto que nos ocupa, con fundamento en el artículo 106, párrafo 3, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado se abre a discusión en lo particular, para tal efecto instruyo al Diputado Secretario **Raúl Bocanegra Alonso**, que consulte si algún Diputado desea participar en la discusión en lo particular, para efectos de hacer el registro correspondiente.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. Por instrucciones de la Presidencia me permito preguntar si alguna Diputada o Diputado desea participar en la discusión en lo particular del dictamen que nos ocupa.

**Presidente:** No habiendo quien desee hacer uso de la palabra, con fundamento en los artículos 106, párrafo 4, y 111, párrafo 4, incisos a), b), c) d) y f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LX-1, esta Presidencia lo somete a votación en lo general y en lo particular, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el decreto ha sido **aprobado por unanimidad**.

En tal virtud expídase el Decreto correspondiente y remítase al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra el Diputado **José Elías Leal**.

**Diputado José Elías Leal.** Gracias Presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva, y con fundamento en lo dispuesto al artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los dictámenes restantes, a fin de proceder directamente a su discusión y votación, en virtud de que los mismos fueron distribuidos con la anticipación debida, permitiéndonos imponernos de su contenido y actualizarnos. Muchas gracias.

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

**Presidente:** Gracias compañero Diputado José Elías Leal. Honorable Pleno Legislativo, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura de la parte expositiva, para que se dé a conocer la resolutive únicamente, para tal efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, ha resultado **aprobada** la dispensa de lectura por **unanimidad**.

En tal virtud, procederemos en tal forma.

**Presidente:** Está a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto que adiciona el artículo Tercero Transitorio de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas***, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, lo abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

Quienes deseen participar a favor, favor de indicarlo.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia Dueñas Pérez**, se sirva someter a votación el punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 18 votos a favor, 5 en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Está a discusión el ***proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto por el que se expide la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias para el Estado de Tamaulipas***, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y

Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

Esta Presidencia pregunta si hay oradores en contra.

**Presidente:** Compañeros Legisladores, al no haber participaciones, esta Presidencia solicita al Diputado Secretario **Raúl Bocanegra Alonso**, se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretario:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 18 votos a favor, 5 votos en contra y 0 abstenciones.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Está a discusión el dictamen número 6, *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas*, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 98 de la Ley para la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se abre a discusión.

Al efecto y con base en el artículo 102 párrafo 1 del ordenamiento citado, se abre el registro de oradores. Quienes deseen intervenir en el debate, favor de indicármelo para que la Secretaría tome nota.

**Presidente:** No habiendo más solicitudes, esta Presidencia declara cerrada la lista de oradores, por lo que procedemos al desahogo de las participaciones registradas, recordándoles que estas no deben exceder de 15 minutos, y se instruye a servicios parlamentarios instaurar el reloj cronómetro mediante el sistema electrónico a fin de regular el tiempo de cada intervención en tribuna.

**Presidente:** En este tenor tiene el uso de la palabra el Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.

**Diputado Jorge Alejandro Díaz Casillas.** Muchas gracias Diputado Presidente. Solamente para ubicarnos en lo que se propone y voy a dar lectura a tres párrafos que señala en qué consiste la modificaciones sugeridas. Número 1, establecimiento de medidores de desempeño técnico y actuación a cargo de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, respecto de la actualidad de los servidores públicos

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

del órgano técnico de fiscalización. Número 2, integración de un Comité de carácter ciudadano, conformado por titulares de organizaciones civiles, que se encargará de proponer al Titular de la Auditoría Superior, ante la Comisión de Vigilancia de dicho órgano técnico, para su análisis y elaboración del dictamen correspondiente, con base en el procedimiento de nombramiento que establece la Ley Interna del Congreso del Estado. Y finalmente, el otorgamiento de facultades a la Auditoría Superior del Estado, para que pueda calificar la ejecución de los planes de desarrollo, a fin de que estos se apeguen a los programas correspondientes de acuerdo a la Ley Estatal de Planeación. Lo que en síntesis señala este proyecto o esta iniciativa que presentó el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, es de darle credibilidad a la Auditoría Superior del Estado. Hemos visto que con el transcurso del tiempo y con las auditorías y los puntos que señala la Auditoría Superior del Estado, esta ha venido degradándose en su autoridad moral, y más aún, ha sido ineficiente para evitar que los organismos de la administración pública hagan mal uso de los recursos públicos, y en caso muy concreto, lo tenemos, que lo vamos a vivir y que lo va a vivir la Diputada Maestra, ahora alcaldesa electa. Perdón, eso nunca lo he dudado, no tiene que aclarar lo que no se duda. Ahora que tome las riendas de Tampico va a encontrar una deuda de cerca de 200 millones de pesos, y la pregunta que nos hacemos, dónde quedó la Auditoría Superior del Estado, no solamente para decirnos después de que el niño se ahogó van a tapar el pozo de que realmente hubo un desfalco, o que hubo una malversación, o que hubo un gasto injustificado, no sé yo, pero una de las funciones básicas de la Auditoría Superior, primero es prevenir, prevenir el mal manejo de los recursos públicos; y digo que, o decimos en el

grupo parlamentario con esta propuesta de iniciativa, de que la Auditoría se ha venido degradando y ha venido perdiendo autoridad moral. Por eso es importantísimo al igual que otros contrapesos de la administración pública, que tengan un reflejo ciudadano, que la ciudadanía participe en la designación de los funcionarios claves, para que realmente exista un contrapeso y una real fiscalización en la toma de las decisiones. De otra manera, seguiremos observando que la Auditoría Superior, servirá solamente como un órgano de presión para quien no se quiera disciplinar. Entonces, yo les pediría por favor, ya sé que no lo van a hacer, ya lo sé, pero digo, no está mal, más por pedir, de que su voto sea en contra de este dictamen, al igual que muchas instituciones de la administración pública como es la Procuraduría General de Justicia, que el Procurador debe de convertirse realmente en alguien que persigue los delitos y que no haya más impunidad, y por eso también en su momento se propuso que el Procurador fuera sugerido o propuesta a esta soberanía, por la ciudadanía, por el Colegio de Abogados, por los Notarios, por las Universidades, igual pasa con la Auditoría, la Auditoría por volverse un órgano de presión, no fiscalizador, debe de tomar la ciudadanía en sus manos, la decisión de quién se sugiere, a quién se propone, y para que realmente el Congreso tenga un instrumento de supervisión y de fiscalización oportuna. Esto va en sintonía con las futuras cuentas que vamos a ver aquí, no me sorprendería que en el caso muy concreto de Tampico, porque lo hemos vivido, se vayan a aprobar sus cuentas. Es cuanto Diputado Presidente. Muchas gracias.

**Presidente:** Gracias compañero Diputado. No habiendo más participaciones, esta Presidencia solicita a la Diputada Secretaria **Norma Alicia**

**Dueñas Pérez,** se sirva someter a votación el Punto de Acuerdo de referencia.

**Secretaria:** Honorable Pleno Legislativo, con base en lo previsto por los artículos 110 y 112 de la Ley que rige nuestras funciones internas, y del Punto de Acuerdo número LX-1, me permito informarles que procederemos a realizar la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

**Presidente:** Se cierra el registro de votación.

**Presidente:** Honorable Asamblea Legislativa, de acuerdo con la votación emitida, el Punto de Acuerdo ha sido aprobado por 17 votos en pro, 4 votos en contra y 1 abstención.

En consecuencia, expídase la resolución correspondiente.

**Presidente:** Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Legisladores, para intervenir en esta fase de la sesión, por lo que pregunto si alguno de Ustedes desea hacer uso de la tribuna para tratar **Asuntos Generales**.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez.

**Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez.** Con el permiso de la Mesa Directiva Presidente el día de próximo 15 de octubre estaremos celebrando el Día Internacional de la Mujer Rural y es por eso que hoy quiero hacer uso de la palabra en mención a

ellas porque las mujeres del campo juegan un papel fundamental en la economía de los países gracias a su desempeño en la producción, gestión y utilización de los recursos naturales se proclamó el 15 de octubre como día Internacional de la Mujer Rural un día antes del día mundial de la alimentación, de acuerdo al compromiso adquirido en la conferencia mundial de la Mujer Organizada en Pekín en 1995 por las Naciones Unidas, hoy destacamos la labor de la mujer del mundo como auténtico motor de desarrollo de las zonas rurales, ya que las mujeres viven en un entorno tradicionalmente masculinizado, por lo que la lucha por la igualdad en la toma de decisiones y responsabilidades dentro de las explotaciones agrarias aún persisten, la gran mayoría de esas explotaciones agrarias son de carácter familiar, lo que conlleva el papel primordial que en ellas presenta la mujer, antes el papel de la mujer se basaba más en el cuidado de la casa y cuidar los animales y actualmente en el contexto de la agricultura ha cambiado, y es que la mujer ha comenzado a tomar responsabilidades dentro de la misma, en nuestro país las mujeres juegan diversos roles como madres de familia, campesinas y pequeñas empresarias, contribuyendo al bienestar de sus familias y al desarrollo de las economías rurales, pero sobre todo en el ramo de la producción de alimentos, México, Tamaulipas y el mundo entero celebramos a las mujeres campesinas que a diario salen de sus hogares para sostener a su familia, a la mujer consumidora, cuidadora y educadora para el desarrollo sostenible que por la falta de los hombres que emigran a las ciudades a buscar trabajo, son estas mujeres las que se quedan a luchar por la vida, con esfuerzo, trabajo y dedicación al hacerse cargo de sus hijos y de la tierra, celebremos a la luchadora incansable

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

que ante las problemáticas a las que se enfrenta día con día como la falta de acceso a mejores oportunidades de vida no declina y eso, eso señores y señoras se les reconocer, recordemos que la mujer del campo es clave en la preservación del medio ambiente y la biodiversidad y también le agradecemos, por lo que en este día aprovecho para hacer un llamado como representante de esas grandes mujeres, hagamos valer sus derechos fundamentales, evitemos la discriminación, respetemos su libertad, su forma de pensar y convivir, pero sobre todo respetemos sus creencias porque nuestro país es grande por las tradiciones y cultura que de ellas tenemos, valoremos su esfuerzo porque si bien me queda claro en muchos lugares del país y del mundo precisamente su trabajo se hace invisible al no formar parte de las estadísticas y ese es un grave problema en el que invito a todas las mujeres que estamos al frente de organizaciones políticas y no gubernamentales en pro de la mujer para luchar contra esa problemática, en México existe una gran lista de las situaciones precarias en las que vive la mujer del medio rural, pero como dice un dicho no hay que preocuparnos si no ocuparnos, ocuparnos en erradicar y por ello mi llamado para que juntos reduzcamos la lista y contribuyamos al desarrollo íntegro de nuestras mujeres del medio rural en Tamaulipas. Muchas Gracias.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Rebeca Enríquez Aregullín.

**Diputada Rebeca Enríquez Aregullín.** Con su permiso Diputado Presidente, Honorable Mesa Directiva, compañeras Diputados y Diputadas, el próximo Domingo 17 de Octubre conmemoramos el 57 Aniversario del sufragio de la mujer en México; fue un largo y difícil camino que las mujeres

recorrieron para lograr el reconocimiento de nuestros derechos fundamentales, entre ellos el de los derechos políticos de los ciudadanos. Es un buen día para que las mujeres refrendemos el compromiso con nosotras mismas y con la sociedad, buscar los espacios y las áreas de oportunidad que nos exigen estos tiempos, participar por igual sin importar el género, esta legislatura es un ejemplo de ello, sin lugar a dudas la legislatura del congreso del estado de Tamaulipas que tiene más diputadas, mas mujeres, y con ello más sensibilidad, mas sentimiento, más profundidad en los temas que tiene que ver con la familia, con los menores y con la mujer. En estos 3 años de la presente Legislatura, hemos recordado la cronología histórica de los logros con relación a la igualdad política electoral de la mujer con la equidad de género. Desde el año 1916, cuando en Chiapas, Tabasco y Yucatán se reconoció la igualdad jurídica para que ésta pudiera votar y ser elegida en puestos públicos de representación popular, pasando por 1947, cuando el gobierno del presidente Miguel Alemán se le reconoce a la mujer el derecho a votar y ser votada en los procesos municipales., y finalmente en 1953, cuando el presidente Adolfo Ruiz Cortines expide la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucionales, en la que se otorga la totalidad de los derechos ciudadanos a la mujer mexicana. Durante estos años nos ha quedado claro, que la incorporación plena de las mujeres a los espacios de toma de decisión, es un proceso irreversible y muy necesario para alcanzar la democracia plena. Así lo reconocen diversos tratados internacionales y la realidad nacional en la que se confirma que mientras las mujeres tengamos una presencia significativamente mayor en estos espacios, la desigualdad histórica que caracteriza a la situación de las mujeres en la vida pública y privada será

modificada sustantivamente a favor de la sociedad. Por ende, nuestro reconocimiento desde esta tribuna a todas las mujeres que con su participación y fuerza han defendido a sus pueblos, por las acciones encaminadas a tener una mejor sociedad y sobre todo, que han demostrado que cuentan con capacidad suficiente para que se deposite sobre ellas el derecho inalienable del pueblo de elegir a sus gobernantes. En este sentido, resulta de gran orgullo señalar que la presente Legislatura ha llevado a cabo acciones tendientes a conseguir, no solo la igualdad, sino también la protección de las mujeres, mismas que buscan favorecer el desarrollo de su vida cotidiana. Precisamente el día de hoy, hemos aprobado decretos de gran trascendencia como lo es; la tipificación en nuestro Código Penal de los delitos de hostigamiento y acoso sexual, así como la Ley para combatir, Prevenir y sancionar la Trata de Personas en el Estado de Tamaulipas, que si bien es cierto estos tipos de delitos agreden a ambos géneros, de acuerdo a las estadísticas la mayor parte de las víctimas han sido mujeres. Ahora bien, en torno al trabajo que deberá desempeñar la próxima Legislatura en este Congreso del Estado, exaltamos a tomar en consideración las siguientes ordenanzas convertidas en compromisos que permitirán enfrentar el reto de más iniciativas legislativas que generen un marco legal de cara a la construcción de una sociedad más democrática y equitativa, las cuales consisten en: 1.- No ceder en la lucha de la reivindicación de nuestros derechos humanos, políticos y sociales. Ni un paso atrás a la defensa de las mujeres en México. 2.- Exigir el cumplimiento irrestricto de las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el Código Electoral para el Estado, en materia de equidad en la participación política

porque con ello llegaran más mujeres al Congreso. 3.-Continuar con los trabajos necesarios para que Tamaulipas cuente con un presupuesto de perspectiva de género así como mayores asignaciones en los rubros prioritarios de las mujeres, como el instituto de la mujer. Por lo antes mencionado, consideramos importante considerar la celebración del Día que se celebra el derecho del voto de la Mujer como un recordatorio de que la lucha por la igualdad en México continúa, pues aun persisten rezagos de una "sociedad machista" que insiste en afirmar en que hombres y mujeres deben pensar y actuar diferente.

**Presidente:** Tiene el uso de la palabra la Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.

**Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez.** Honorable Asamblea Legislativa, integrantes de la Mesa Directiva, en esta ocasión me permito hacer uso de esta Tribuna para realizar una reflexión y un exhorto en torno a los migrantes de nuestro Estado, muchas son las causas conocidas que orillan a los ciudadanos a tomar el camino de la migración, al respecto de este tema, Consuelo Rumi Ibañez, Secretaria de Estado de función pública de España señala lo siguiente: el migrante no es el culpable de la crisis es su víctima mas vulnerable. En Tamaulipas, compañeras y compañeros legisladores, la tasa de migración ha incrementado considerablemente diariamente los cruces internaciones como el país vecino vemos una creciente fila de migrantes que han variado sus formas de cruzar, atrás quedaros los tiempos de los salvavidas para atravesar las peligrosas aguas del río bravo, las cuerdas, las barcas, ahora los nuevos migrantes cruzan en camionetas oficiales del Gobierno del Estado de Tamaulipas, en aviones

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

particulares, esta es la nueva clase de migrantes de huyen del estado por las condiciones que han propiciado, ahora bien, una común y contemporánea justificación de la migración en nuestro país y en particular en nuestro Estado adoptada por la mayoría de quienes se dirigen a otros destinos, en busca de seguridad y oportunidades para invertir es la siguiente: la migración es el fruto de la decepción que te causan los gobernantes, si este compañeros es el caso podemos concluir entonces que los ciudadanos, Presidentes Municipales que han optado por irse a vivir al extranjero están decepcionados del Ejecutivo del Estado y como culparlos, como decirles que están mal, el motivo es entendible, no obstante eso no justifica que dejen una administración a la deriva porque antes de los motivos que plenamente pueden entenderse por cada uno de nosotros mas no justificarse se encuentran el compromiso y el juramento que hicieron al tomar protesta como alcaldes municipales. Analizando de fondo esta situación si existen vías alternativas a esta problemática, una de ellas resulta ser que el IEETAM organice elecciones para el período interno en el cual por motivos de haber migrado a otras ciudades los Presidentes Municipales ya no pueden radicar en ninguna de las ciudades de nuestro Estado, la siguiente es que el Presidente Legítimo de México, tenga a bien designar Presidentes Municipales y un Gobernador Legítimo por lo anterior me permito exhortar a los funcionarios tamaulipecos a que no huyan del estado, así como también al Gobernador, a los Secretarios y a unos Diputados, es impresionante como abandonan a la sociedad a su suerte, ellos a los que se les debe todo el apoyo y nuestra solidaridad en estos tiempos \*\*. Los conmino a que por respeto a la situación económica de las familias de Tamaulipas regresen los autos y

las camionetas oficiales en las que se van del Estado a resguardarse por la inseguridad, han estado llevando como filosofía erróneamente el slogan del Gobierno del Estado y al huir lo cambian por En Tamaulipas huimos, de una manera inadecuada y errónea se avanza hacia los Estados Unidos. Compañeros hace unos momentos antes de subir a Tribuna se me convido, se me invito a que desistiera de las insistentes participaciones en las cuales toco el tema de seguridad e inseguridad, no se puede compañeros, no se puede mantener estos temas ocultos, no se puede engañar a la ciudadanía, no se puede traicionar a los tamaulipecos, si en algunos mayorías se traicionan a los amigos, amigos que hoy ya no están, nosotros no podemos traicionar a los tamaulipecos, no es estilo de una servidora y agradezco esa invitación que se me hace a no tocar estos temas pero quien nadie y no tiene compromisos nada debe no tienes porque preocuparte por lo demás. Es cuanto Diputado Presidente. Gracias.

**Presidente.** Gracias compañera Diputada Diana Elizabeth Chavira Martínez, tiene el uso de la palabra la Diputada Leonor Sarre Navarro.

**Diputada Leonor Sarre Navarro.** Con el permiso de la Mesa Directa, compañeros Diputados, compañeras Diputadas, tenemos historia y mucha historia recordar los personajes y los paisajes que construyeron la patria, así como los sucesos que la fortalecieron no solo es una obligación, es un orgullo y es un privilegio, los Mexicanos tenemos memoria y hoy recordamos los principales acontecimientos que se vivieron en el mes de octubre, el 2 de octubre de 1968 sucedió la muerte de muchos estudiantes en Tlatelolco a manos de la policía y el ejército, el movimiento estudiantil de 1968 fue reprimido por el Gobierno Mexicano en la

plaza de las Tres Culturas, en contra de una manifestación pacífica convocada por el Consejo Nacional de Huelga Órgano directriz del movimiento, según lo dicho por sí mismo en 1969 y por Luis Echeverría Alvares, el responsable de la matanza fue el ex presidente Gustavo Díaz Ordaz, el entonces presidente Gustavo Díaz Ordaz. El 5 de octubre de 1813 el cura Don José María Morelos y Pavón proclama la abolición de la esclavitud en la Nación mexicana, en 1910 de esa misma fecha don Francisco I. Madero proclama el plan de San Luis y exhorta al país a revelarse el 20 de noviembre. El 7 de octubre de 1913 por ordenes de Victoriano Huerta muere asesinado en la Ciudad de México Don Belisario Domínguez Palencia ya lo recordamos en esta Tribuna en días pasados quien fue un buen legislador era Médico y Oculista, estudio en Paris y de regreso a México inicia el ejercicio de la medicina ayudando a la gente pobre, no cobrándoles, en 1911 fue electo Presidente Municipal de Comitán y un año después Senador Suplente por el Estado de Chiapas, cargo que luego ocupo en propiedad al morir el Senador propietario, el Senador Belisario Domínguez escribió dos discursos para ser leídos en la Cámara durante sesiones del 23 y 29 de septiembre de 1913 en el que con entereza y valentía atacaba al Gobierno Huertista, el 7 de octubre de 1913 el Senador Belisario Domínguez fue aprehendido por los \*\* de Huerta llevado a Coyoacán y asesinado, Victoriano Huerta también disolvió al Congreso y encarceló a 90 Diputados, el Doctor Aureliano Urrutia enemigo de Belisario Domínguez le cortó la lengua al cadáver del Senador y se la envió como un trofeo a su amigo el Presidente Huerta, año con año como una forma de honrar su memoria e impulsar a los mejores hombres de México se otorga la preseña Belisario Domínguez en el

Aniversario de su asesinato. El 10 de octubre de 1924 toma posesión como primer Presidente de la República el insurgente Guadalupe Victoria. El 11 de octubre de 1876 la sublevación del general Porfirio Díaz contra el Presidente Mexicano Sebastián Lerdo de Tejada al que el sucedió. El 11 de octubre de 1492 el navegante Genoves Cristóbal Colón desembarca en una de las islas de las Bahamas descubriendo América dicho así como una mera expresión, las consecuencias de este encuentro entre dos mundos fueron dramáticas para los nativos americanos llegando a producirse guerras, esclavitud y sobre todo enfermedades, pero en defensa de la hispanidad se dio la creación de una nueva raza: nosotros los mexicanos. El 17 de Octubre de 1953 se publicó en el Diario Oficial el nuevo texto del artículo 34 constitucional, "son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que teniendo la calidad de mexicanos reúnen además los siguientes requisitos, haber cumplido los 18 años siendo casados o 21 si no los son y tener un modo honesto de vivir, la mujer gana el derecho de votar y de ser candidata en las elecciones nacionales obteniendo el sufragio universal sin lugar a dudas un paso muy importante en el camino a lograr la equidad de género para las mujeres de nuestro país, felicidades a todas las mujeres en el Aniversario 57 de este importante derecho. El 19 de octubre de 1810 don Miguel Hidalgo y Costilla declara la abolición de los tributos y de la esclavitud de los indios de la nueva España, actualmente en este mismo día se considera a nivel mundial el mes del Cáncer, de la lucha del Cáncer de Mama, en muchos países se organizan campañas organizadas por la Población femenina con el objetivo de fomentar acciones de información y asesoramientos sobre la enfermedad y su detección precoz, el alarmante numero de mujeres

## H. Congreso del Estado de Tamaulipas

---

que padecen cáncer en México han ido en aumento, de manera que este se ha ubicado como la segunda causa de mortalidad femenina después de las enfermedades cardiovasculares lo cual en parte se debe a que actualmente se detecta con mayor frecuencia, se estima que aquellas que padecen esta enfermedad pierden 21 años potenciales de vida debido a que el promedio de edad en que mueren por esta edad es de 57 años mientras que la esperanza de vida de una mujer sana es de 78 años, apoyemos, hagámoslo por nuestras mujeres mexicanas. El 22 de octubre de 1814 es aprobado en Apatzingan el Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana conocido como la Constitución de Apatzingan por ordenes de José María Morelos y Pavón, otra fecha muy importante el día que se crea una Organización con fines de Seguridad Internacional y que nuestra Nación pertenece a ella el 24 de Octubre de 1945, 51 Naciones constituyen la organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Ciudad Norteamericana de la Ciudad de California, se conmemora ese día el aniversario de la entrada en vigor de la carta de las Naciones Unidas, el representante de 51 naciones redactaban la carta de las Naciones Unidas, su principal objetivo era preservar a las generaciones futuras del azote de la guerra mejorando el funcionamiento de la desaparecida sociedad de las Naciones, una Organización anterior surgía a partir de la primera Guerra Mundial que había mostrado ineficacia para mantener la paz, la ONU también ha obtenido éxitos y es de desear que los siga obteniendo en aras de la paz y la concordia mundial, estos son algunos de sus logros: mantenimiento de la paz y la seguridad del mundo, arreglos pacíficos en casi 200 conflictos regionales, promoción de la Democracia en unos 50 países. El 26 de Octubre de 1863 se reúne la primera Asamblea para crear la Cruz Roja,

el 27 de Octubre de 1817 es hecho prisionero Don Francisco Javier Mina y ese mismo día cae muerto el también insurgente Pedro Moreno. El 30 de Octubre de 1873 nace Don Francisco I. Madero González, revolucionario y político mexicano en Parras de la Fuente estado de Coahuila, no en Parras Diputado Omar, estos son algunos de los sucesos que ha cambiado los días de todos los mexicanos. Compañeros Legisladores, dejaremos para mas adelante los sucesos conmemorativos de la guerra de la revolución mexicano dado que sería hasta el mes que entra, compañeros Legisladores, que breve es nuestra estancia, que corto es un Período Legislativo, la gran historia de México no se construyó en un solo día consto muchas vidas y muchos sacrificios los invito a que refrendemos hoy el compromiso con el pasado, compromiso que nos lleva a poner nuestro granito de arena para lograr un Tamaulipas y un México mejor, compromiso a velar por los intereses de la ciudadanía hasta el último día de nuestra responsabilidad, el tiempo se acaba y la misma historia juzgará nuestro trabajo, invoco a sus principios mas elementales, a su valor moral aún estamos a tiempo de cumplir porque estamos la esperanza de los tamaulipecos. Muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente.** Gracias compañera Diputada Leonor Sarre Navarro. Tiene el uso de la palabra la Diputada Magdalena Peraza.

**Diputada Magdalena Peraza Guerra.** Con su permiso Presidente, Integrantes de la Mesa, compañeras y compañeros Diputados, yo se que ya están a punto de, pero vamos hacer una pequeña reflexión de en base a lo que expresara aquí nuestra compañera Diputada Rebeca y Leonor de que el próximo día 17 de octubre vamos a celebrar un Aniversario mas en que se aprobó el derecho de

voto de la mujer, pero también el derecho a ser elegida, una lucha de muchas mujeres para logra esto, y bien lo decía la Diputada Rebeca, hemos avanzado sí, pero no creo que en la medida que debiéramos, a lo mejor porque nos ha faltado a las mujeres ser mas solidarias, apoyarnos mas, no descalificarnos, porque si bien es cierto que en un proceso electoral, la participación mayoritaria es de nosotras las mujeres, que somos las que promovemos los eventos, que somos las que promovemos el voto, que somos las que llevamos inclusive a votar nuestra familia, no se refleja esta participación en los puestos de elección que ocupamos, ahí se reduce notablemente la participación de la mujer, y ahorita Tamaulipas es una muestra de ello, solo dos mujeres estamos como Presidentas electas, su servidora en Tampico y otra compañera en la ciudad de Camargo, creo que ahí estamos dándonos cuenta que nos hace falta participar mas, luchar por esos espacios de participación, exigirlos es más, porque yo creo que el trabajo que las mujeres hacemos para los partidos políticos es mucho y no se refleja en las candidaturas que se dan, por eso yo hago el exhorto para que promovamos cada quien en nuestros ámbitos en los que nos desenvolvemos una mayor participación de la mujer, pero también una mayor exigencia para que se respeten el derecho a la participación de la mujer, para que se de a la mujer el lugar que verdaderamente le corresponde cuando hay procesos para las candidaturas y ojalá que en el proceso electoral del 2012 tengamos mujeres candidatas a la Presidencia de la República, porque estoy convencida que si en México ya hubiera habido una mujer Presidenta el País estuviera mejor, ojalá se de esa participación, las mujer somos comprometidas, somos responsables, somos

organizadas, y esperamos que nuestros compañeros varones valoren todas esas cualidades que las mujeres tenemos y que cuando llegemos a una posición llegemos porque demostramos nuestra capacidad, nuestro talento, nuestro esfuerzo y lo hagamos bien para que de esa manera podamos abrir la puerta la participación de mas mujeres. Es cuanto.

**Presidente.** Muchas Gracias compañera Diputada Magdalena Peraza Guerra.

**Presidente:** Agotados los puntos del orden del día se **Clausura** la presente sesión siendo las **diecisiete horas con trece minutos**, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **miércoles 20 de octubre** del actual a partir de las **once horas**. Muchas gracias.